

Sobre un acuerdo y una suspensión

Tirando de la manta para todos

II

IDEAL hacia el precipicio

¿Lo ves, pío colega? Te has irritado. La soberbia de tu paladín, ¡que pluguiera al cielo se arrepintiese!, te ha proporcionado una caída de latiguillo. ¡Adios dorada leyenda de amor al prójimo! ¡Adios bello tópico de defensa de la Religión! Nosotros te compadecemos. Arrancado por la cólera que te corroe el alma el ligero barniz de beatitud con que te cubrías, apareces en toda tu lamentable desnudez. Al exterior, odio, rencor, malquerencia... Al interior, ¡oh, qué horror! ¡sepulcro blanqueado! El Maestro, seguramente, te mira compasivo, ya que no pueda irritarse por el reptar de los gusanos. Estás dado al demonio.

¡Qué pronto te olvidas del pasado!

Amarás al prójimo como a tí mismo. Y en efecto: tu aborreces al prójimo, y, si fueras justo, te aborrecerías a tí mismo.

La pasión te ha puesto, que ni con pinzas. ¿Qué culpa tienen los honrados empleados de la Diputación provincial, que á cambio de la prestación de su trabajo reciba una retribución mezquina, para que tú, piadoso *Ideal*, cruzada tu cara por el disciplinazo de los hombres buenos, les cuelgues el sambenito de asilados? ¿Te convences de que andas «como bola sin manija»? ¿No sabes que son honrados padres de familia, esos funcionarios á quienes deprimas y menosprecias por el nefando delito de servir noblemente á la provincia? ¿Ignoras que tu paladín y los astros de menor magnitud, cobran de la provincia y del Municipio, por conducto del Estado? Y ellos, los empleados de la Diputación, no utilizan el sueldo, ¡pingüe sueldo!, para calumniar á nadie. Y tú, pío *Ideal*, cuyos paladines ó asilados cobran del Estado, tienes dos juicios pendientes por calumnias é injurias, y en puerta otra querrela de 15 diputados provinciales por análogo supuesto delito. ¿Cómo osas tirar la piedra al tejado del vecino teniendo tan vidrioso el tuyo?

Amarás al prójimo... Y cuando el Gobernador civil, al que has seducido con tus engañosos cantos de sirena, acordó suspender el acuerdo de la Diputación provincial referente al nombramiento de Auxiliar de Cuentas, comentabas la noticia afirmando que te alegrabas sinceramente. ¿Es esa la enseñanza del Maestro? ¿Es que tú, *Ideal* pío, llamándote periódico católico, puedes alegrarte del mal del prójimo, nada más que por la satisfacción del mal mismo. ¡Oh, sepulcro blanqueado! ¡Qué lamentable desnudez: no muestras mas que odio, rencor, malquerencia!

Oculto, pío *Ideal*, oculta tu rabieta, sino quieres ser anatematizado por los que debieran ser mansas ovejas.

El anaeronismo

Y hablas tu, colega católico, de favoritismo en la Diputación provincial. Y es falso ese favoritismo, como podrías comprobarlo viendo la filiación de los empleados. Si me apuras, sepulcro blanqueado, te diré que hay más afeos tuyos que inafines en la Diputación. Pero esto no importa. Todos son honrados, y basta.

Importa subvertir el argumento, para que recibáis otra bofetada dialéctica, ¡vosotros los dialécticos por antonomasia.

Aplaudes como siervo al Sr. García del Valle, porque ha cortado—¡qué risa!—de raíz el favoritismo. Y olvidas, necio, que, según ha dicho tu aliado, la Auxiliaría de Cuentas *la quiere*—no siempre querer es poder—para un empleado del Ayuntamiento. ¿*Quare causa?* Sigue el argumento, dialéctico de á ochavo. *La quiere* para que quede una vacante en el Ayuntamiento y *servir á algún amigo*. ¿Es esto favoritismo? ¿Cómo, pues, nada dices del favoritismo—probado—del Ayuntamiento, y cierras, ciego, contra la Diputación? Ah, es que estás aliado con los Sres. García del Valle y Vicén, y el favoritismo *cierto* de tus amigos, no merece censura; y el favoritismo *falso* de los que te empeñas en ver como contrarios, sí. ¡Pobre lógica, pobre dialéctica, y pobre sentido común! ¡Pobre diablo, *Ideal!*

Silencio nocivo

Tú que eres justo, *Ideal* pío, ¿por qué has callado cuando la Prensa independiente pedía reformas en los cables eléctricos, necesarias para la seguridad pública? ¿Sería, paladín servil, porque el que tenía que resolver era tu aliado, y el que tendría que soltar las pesetejas, era aliado tuyo también? Y el mismo silencio ha merecido por tu parte el nombramiento de aliados tuyos de inmoralidad reconocida, para cargos oficiales. Pero ya hablaremos de esto.

En verdad que, á justicia, no hay quien se ponga á la par tuya... para no caer tan bajo.

Vuelta al acuerdo

Sigamos, sigamos con los acuerdos de la Diputación y el Gobernador; que apenas hemos empezado á tirar de la manta.

El acuerdo de la Diputación, nombrando auxiliar de cuentas, fué legal:

1.º La Diputación, es soberana para nombrar y separar empleados. Por afinidad, el Real decreto de Moret dejando en vigor la legislación municipal prescindiendo de Reales órdenes posteriores, robustece la ley provincial. Los diputados obraron con arreglo á ley. Lo discutible sería si una Real orden puede derogar una ley, máxime conociendo el espíritu del jefe del Gobierno para interpretar lo legislado.

2.º ¿Queda derogada una ley por una Real orden? Supongamos que es así.

Según la Real orden de Vadillo, los oficiales del Negociado de la Sección de Cuentas, en las Diputaciones, se nombrarán de entre los oficiales de la plantilla de la Diputación, á propuesta del Gobernador.

Se trataba de nombrar un Auxiliar de la Sección de cuentas—cargo que no es de plantilla.—El gobernador, al ver perdida la batalla que plantearon sus amigos, inducido por alguno de éstos puesto que sus simpatías estaban de parte del Sr. Artigas, pensó en la *propuesta* á que se refiere la Real orden que nos ocupa. No fué pues, según los preliminares—en los que nos ratificamos—el respeto á una Real orden, el que indujo á *proponer* candidato al

Sr. García del Valle, sino el deseo de servir á sus amigos. Júzguese, por este hecho, del valor que se dá á una Real orden.

Y es el caso que el Gobernador hace su *propuesta*. Se ampara en la Real orden referida; pero, en nuestra opinión, se separó del espíritu y de la letra de la Real orden. Al cumplir con lo que dice la Real orden, se habría dado el caso de que, un oficial de la Diputación, habría sido propuesto para un cargo de Auxiliar, de menor categoría. Salva este escollo el Gobernador, y propone al Sr. Vallejo, *auxiliar* de la Diputación. Y entendiendo los diputados que la Real orden faculta al Gobernador para proponer, con destino á la Sección de Cuentas, de entre los *oficiales* de la Diputación y no de los *auxiliares*, y amparándose de la Ley provincial que los erige en soberanos para el nombramiento y la separación de cargos, prescindieron de la propuesta, por considerarla nula, contraria á la Real orden, y nombraron á uno de los aspirantes, porque para hacerlo les facultaba la Ley provincial.

Este es el aspecto legal.

Basta el sentido común, para comprender que la razón está de parte de los 16 diputados que votaron por la provisión de la vacante. Y afortunadamente para los fueros de la justicia y de la soberanía de la provincia, la opinión lo ha entendido así y dispuesta está á defender la razón y el derecho que se pretenden hollar.

La ley del embudo

Estas cosas suceden en tiempos de los *liberales*. Ellos venían á descentralizar, á robustecer los organismos municipales y provinciales. Todavía está en el aire el eco de los sendos programas formulados en Zaragoza y Valladolid por el jefe del partido liberal. Vibran aún sus apóstrofes, como clarín guerrero que excita á la pelea á las democracias conscientes. Y la realidad miserable, pone á flote las impurezas de la realidad que desmienta rotundamente los gárrulos ofrecimientos, la hojarasca retórica, las flores de trapo del *responsable*—al decir de *La Mañana*—de los fusilamientos de Barcelona y que hizo escabel de la mentira y la defección para escalar el poder. ¿Reformas progresivas? ¿Mejoramiento moral y material? ¿Descentralización y autonomía? ¡Mentira! Apertura de despensas exhaustas para surtir las á costa del presupuesto.

Hay una autonomía respetable para los liberales; pero se basa en la ley del embudo.

En los Ayuntamientos se vincula en la Alcaldía la facultad de nombrar y separar empleados; en cambio en las Diputaciones, el capricho de un gobernador puede dar al traste, en tiempos de los liberales, con la soberanía de la Asamblea provincial.

Es la manera cómoda de que, siendo los alcaldes de Real orden, y por lo mismo afeos, sean las camarillas de profesionales políticos, los que distribuyan cargos, no á los más aptos, sino á los más amigos.

¡Bendito partido liberal y descentralizador que tales milagros obra! Luego no les faltará descaro á los capitostes de la democracia *benicia* para hablar de inmoralidades... ellos, que pueblan de descalificados y amorales las oficinas del Estado!

El inri

Sigamos adelante, sigamos.

La Diputación, por mayoría, nombra

Auxiliar de Cuentas. Votan en blanco cuatro Diputados: son los Sres. Morales Esteras, Izquierdo y Córdoba—demócratas—y el Sr. Marqués,—carlista.—(Este es un *bloque* nuevo, que nada se parece al pregonado en el coliseo soriano, donde dispararon bala rasa los liberales contra el clericalismo y contra el confesionario—que lo diga Alba—Los liberales y los carlistas, van unidos por el mismo odio, ó por el mismo miedo: el odio ó el miedo á la verdad).

Los que votaron en blanco, *no siguieron las indicaciones del Gobernador*; pero, nuevos Cotarelos, suscribieron una instancia—de paternidad desconocida—en la que, según se dice, atribuían á sus 16 compañeros el hecho de haber obrado ilegalmente á sabiendas. Sepa la provincia, sepan los distritos que los diputados que explicaron implícitamente su voto—*siendo la votación secreta*, ¿no tiene esto sanción?—y dieron fundamento al Gobernador para *intentar* la suspensión del acuerdo y la de los diputados, fueron los Sres. Morales Esteras, Izquierdo y Córdoba, demócratas, y el Sr. Marqués, carlista. Los proponemos para una mención honorífica ó para una laureada. Y no estará demás, en el momento de las recompensas, que se tenga presentes á los Sres. Gómez Santacruz y Vicén, quienes, desde las bambalinas, cruzaban y descruzaban los hilos que movían á los autómatas.

Harto abrumados están, en lo íntimo de sus conciencias, los cuatro diputados—cuatro ilustres *inframedianías*—que se separaron de sus 16 compañeros, y hoy sufren el desvío ó la sátira de las conciencias indignadas, que son la inmensa mayoría de nuestros *comprovincianos*.

¡Gallardas columnas provinciales!

A sangre y fuego

Ya no es el odio á una persona determinada—á la que han hecho ofrecimientos de los que hablaremos si se nos tira de la... pluma—el que inspira á la camarilla liberal.

De un incidente que debió pasar inadvertido, se pretende obtener consecuencias políticas. La vindicta liberal—una vindicta de contubernios, amaños, chanchullos y pucherazos—exige que sean suspendidos los dieciséis diputados provinciales que han retirado el saludo á sus cuatro ex-compañeros. Pudo suspenderse el acuerdo, y dejar en paz á los diputados; pero el fin político no se habría logrado.

Si se suspende á los diputados—y se les procesa, lo que es imposible—serían nombrados de Real orden, diputados hechos á la medida, expresamente para el partido liberal.

Decimos que la suspensión es posible; pero no el procesamiento. Y en este caso, llegado el período electoral, ó de prolongarse la fecha de las elecciones, á los dos meses de la suspensión los diputados volverían á ocupar sus cargos.

Pero, demos por realizado el imposible á que aspiran los liberales. Supongamos que se consigue incluso el procesamiento de los diputados... Y se nos ocurre preguntar: ¿En esta hidalga tierra, con su tradición caballeresca, habría algún menguado que aceptase el cargo de diputado de Real orden sin la confianza de la provincia para sustituir á los que, en honrosa lid, alcanzaron los sufragios, y son depositarios de la voluntad de los pueblos? La provin-

cia, toleraría con paciencia que unos cuantos caballeros, olvidándose de toda noción de la nobleza castellana, usurpasen una representación que no les había sido concedida mediante la emisión libre y sagrada del sufragio?

Creemos que no, hacemos justicia á nuestra provincia, pensando que se alzaría airada á protestar de la detentación inaudita de su derecho á nombrarse representantes dignos, identificados con sus sentires y sus aspiraciones.

Y aunque estuviéramos equivocados, aunque se procesase á los diputados y la provincia callase; aunque el Sr. Vicén realizase el sueño de dirigir unas elecciones, es seguro que su gestión nefasta sería coreada con los silbidos de la multitud, que ya le ha demostrado en otra ocasión sus simpatías ostensiblemente.

Y á la derrota tendría que unir el ridículo. (1)

Del ambiente moderno

Egoísmo y satisfecismo

...Y en el casino, en la taberna, donde quierá que nos juntamos dos castellanos y se habla de Cataluña, ya se sabe el rémate de la conversación, si durante ella alguno ha pretendido traer á colación los grados de cultura que alcanza, la libertad que disfrutan, nunca faltan otros que cierran con esta frase: «Sí, pero son tan egoístas...»

Y al hacer tal afirmación no nos referimos á que individualmente lo sean; no, les llamamos egoístas políticamente, porque incesantemente están reclamando para sí y en beneficio de la colectividad Región mejoras del Estado muchas veces concedidas con perjuicio del resto de la patria.

Tampoco estos tales al afirmarse en sus acusaciones se percatan de que allí en Cataluña se piensa y se trabaja y que un núcleo numeroso de obreros cultos y burgueses patriotas abrillantan el historial del principado con nuevos timbres de gloria.

Pero no, no les habléis á estos que así se expresan de tales cosas; para ellos en Cataluña no hay, mas que separatistas y mercaderes, todos cubiertos con el paño de la misma bandera: Egoísmo. Y no ven que este egoísmo es plausible porque es en beneficio de todos, que como hijos amantes, están obligados á cumplir con sus deberes de ciudadanos. ¿Que culpa tienen ellos que los demás no cumplamos? Si las fuerzas estuvieran equilibradas, si todos ejerciéramos nuestros derechos la dinámica sería perfecta y no tendríamos que lamentar esos privilegios que tanto nos irritan.

Más aquí, encerrados ó en una apatía suicida ó en un satisfecismo grosero, dejamos que el tiempo rueda y sólo protestamos en cafés y tabernas, desde donde poco práctico podemos hacer. Y esto sí que es verdaderamente perjudicial.

Ni en mentalidad son los catalanes superiores á nosotros, ni en valor nos venacen, ni en entusiasmos nos atajan, pero la ignavia de consuno con ese satisfecismo que antes apunté, hacen que esta región de cielo fértil é historia brillante, arrastre una vida lánguida. ¡Ella que dió al mundo viejo leyes y al nuevo civilización!

Pena causa contemplar á los descendientes de los intrépidos comuneros, vejetando ruin, anodidamente, en villas y aldeas, indiferentes al paso triunfal del Progreso, y mirando embobados las veletas de las torres de sus iglesias y las almenas mordidas por el tiempo y las aves agóreras de sus derruidos castillos, símbolos de un pasado que mas debiera afrentarnos que enorgullecernos.

Examinen su moderno vivir los satis-

(1) Continuaremos.

fechistas, comparen esta su pasión con el egoísmo catalán que ellos dicen, comparen y si sus inteligencias no se turbaron del todo por odio al forastero, veréis levantando mucho el espíritu que esos egoístas, que tan perniciosos les parece, no estarían mal en nosotros para llegar con paso cierto á la ansiada regeneración.

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ

Olvega-Castejón

«La Ribera», denunciada

Es de lo más inaudito, lo que leemos hoy en *La Ribera de Navarra*. Este estimado colega cuya campaña de defensa de los intereses de la Asamblea de Tudela, ha obtenido el aplauso de la opinión y de toda la Prensa honradamente adherida á la Asamblea, ha sido denunciado por el Sr. Seguí. Protestamos de la denuncia, lamentamos el hecho, y si el colega precisa del testimonio de nuestra solidaridad en sus campañas, recíbalo muy cumplido de LA VERDAD.

El colega comenta las denuncias de la manera siguiente:

«Estoy en la Redacción...»

Un funcionario judicial pregunta por el Director y, al presentarse éste, recibe de aquel un pliego.

Abrelo Falces y, á medida que lee, su rostro vá palideciendo; por fin termina la lectura y estampa su firma en un documento que devuelve al funcionario, dando este por cumplida su misión.

—¿Qué es esto?—pregunté al Jefe, cuando nos quedamos solos.

Por toda contestación pone en mis manos las notificaciones de dos demandas que el Sr. Seguí ha presentado en el Juzgado contra el Director de *La Ribera* don Mariano Falces y otro amigo querido, denunciando nada menos que 53 números de este *Diario* por supuestas injurias, en todos ellos, al demandante; siendo lo más singular del caso que, entre los números denunciados, figura también el que contiene el primer escrito tuyo, en que te declarabas defensor del arrendatario del ferrocarril de Castejón á Olvega. (Se refiere á un redactor del mismo periódico).

No pude sustraerme á la tentación y solté la carcajada, ¡perdoname!: es condición humana reírse cuando se vé á uno caer.

Sin embargo, no quiero abusar de tu situación y amargártela más con la réplica que te tenía preparada; ¡bastante tienes por hoy con el pago que te dá tu defendido!

Y como supongo que esta contrariedad te servirá de lección provechosa y te hará ver las cosas de diferente manera á como las creías, espero concluirás por darme la razón en que, de lo único que se trata en este asunto, es de amontonar obstáculos sobre obstáculos, para hacer cada día más difícil la gestión de la Ejecutiva y deshacerse de un factor que tan directa y decididamente camina hacia el término feliz, para los pueblos de un litigio tan enredado.

Créelo así, amigo Júpiter. Nosotros, que desde un principio hemos seguido paso á paso todos los movimientos de este proceso, no hallaremos palabras bastantes para ensalzar la conducta noble de la Comisión que no ha omitido ninguna clase de procedimientos amistosos para poner en inteligencia á las partes litigantes con objeto de que llegaran á un arreglo antes de recurrir á la caducidad, y solo después de agotados todos los recursos y llegado el tiempo oportuno, es cuando se vió en el caso de apelar al último extremo.

Por eso, pueden tenerle sin cuidado

cuantas censuras de una ú otra forma se la dirijan, y cuantas querellas contra ella ó contra individuos que de ella forman parte se presenten, pues sabe que ha cumplido y cumple honradamente con su deber y esto le dará fuerzas para seguir con desmayos el camino que se ha trazado.

No quiero terminar sin darte un amigable consejo, por si aún, después de lo sucedido, persistes en defender al Sr. Seguí: Dice el refrán que el último mono es el que se ahoga, y como tú eres el último que has puesto en el asunto las manos y con tan mala suerte, que ya te ves á las puertas de una querrela, no sería extraño que, por meterte en camisa de once varas, vengas á pagar los vidrios rotos.

Sentiría desoír mis buenos consejos y que nuevamente me des ocasión de lamentar tus desgracias.

MINUTO.»

Notas de un reporter

Lo que es la modestia.

Habrán creído los lectores que el señor Vicén, nuestro Alcalde de Real orden tiene escaso prestigio en la provincia.

Y al creerlo se fundarán en que obtuvimos 800 votos en elecciones para diputados provinciales, á pesar de ir apoyado por los serenísimos señores Martínez de Azagra, Garcés de Marcilla, López Montenegro etc. etc.

Pues los tiempos cambian.

Dicen que ha dicho—conste que acojo un rumor—que si le dan mimbres y tiempo, ó sea unas elecciones siendo él Gobernador... ¿Soria salvao? No. Saca 4 diputados á Cortes; es decir: derrota á Martínez Asenjo, al Duque de Medinaceli, al Vizconde de Eza y á...

¿Con los 800 votos de marras?

Ya puede el Vizconde de Eza, ir buscándose otro distrito, porque el de Soria,—el Sr. Vicén mediante—será para algún liberal de pura cepa como el Sr. González de Gregorio. Pongo por liberal...

Y el Sr. Martínez Asenjo, puede hacer lo mismo. Encienda, encienda la linterna, á la mayor brevedad, y busque un distrito donde le conozcan.

A la postre, al Sr. Martínez Asenjo nadie le conoce en el distrito de Almazán.

Y mandando los liberales, los candidatos tienen que ser de arraigo, con lazos de afecto é intereses creados en la provincia.

Ya lo dijo D. Celestino de Córdoba; si no hay otro candidato, él se corre de Agreda á Almazán, donde es muy conocido y tiene lazos de afecto é intereses creados. ¿Como los de Crispín de Benavente?

¿Y al duque de Medinaceli?

De nada le servirá ser palatino.

Ni su dinero.

Ya hemos quedado en que solo comprarán votos los liberales.

Quedamos en que esto va á ser una Arcadia feliz con banquetes democráticos.

¡Prepárese «El Alconaba» para la república!

PUM

DEL NATURAL

Yo que sorprendí en su mirada temerosa, el gesto, la mueca de un trágico dolor, yo me estremecí compasivo... No quise indagar su delito, ante aquella silueta de miseria y de hambre, que le justificaba.

Sin saber porqué, me parecía que aquel hombre, no podía ser malo, ser criminal. Su caminar era de embriaguez, de desaliento, y su mirada tenebrosa, no se alzaba del suelo, vergonzosa de arrostiar la de maligna alegría de los curiosos...

No: Aquel hambriento, aquel anuncio de la anemia, y aun más... de la terrible y amarillenta «tisis», no era un delincuente. Los verdaderos, los empedernidos criminales, no se avergüenzan, y en sus andares de repugnante soberbia, lucen su cinismo

con ostentación... como un galardón de gloria, lanzando miradas retadoras que inmutan, que estremecen á los ánimos débiles...

La idea de su inocencia que germinó en mi ánima, influida por la piedad, halló su confirmación, al escuchar de labios de un curioso: ¡Pobrecillo!... Tenía hambre... Comió y... ¡en su bolsillo ni un céntimo!... Y escribo que esto me confirmó su inocencia, porque considero que el hambriento tiene derecho á calmar la agonía del hambre... Y que es lícito y justo que así lo consiga...

Mi mente se resistió á creer, que en este siglo de lujos y festines, pueda morir un hombre de necesidad... ¡Y es verdaderamente horrible á poco que pensemos, conocer la responsabilidad de este crimen social, que á todos nos alcanza!...

Mi conciencia comenzaba á formular acusaciones contra esa sociedad egoísta é injusta, cuando á mis espaldas oí una voz cecita que clamaba: «Mamá, ¡pobrecillo! ¡Se lo llevan preso!...» Y al dar con los ojos mi asentimiento á aquella niña de cabellos rubia que tan bien pensaba y sentía, su mamá, gruesa, deslumbrante de sedas y de alhajas, la increpó con voz agria y dura diciéndola: «Calla niña. No defiendas las malas obras; ¿qué te dice el padre Gutiérrez en sus sabias explicaciones?... Reza si lo sientes para que Dios perdone su crimen... Además es una caridad la que hacen con detener á ese «golfo» que no tiene nada que perder...»

Fijé una mirada de desprecio, de desdén profundo en la madre, y puse otra de cariñosa lástima en la niña... Grata flor... Aromoso capullo, que abría su corazón de inocencia; á los grandes egoísmos, á los rudos dolores de la vida...

Andaba, y caminando, tomaron á mí aquellas palabras de la presuntuosa señorona... Aquellas palabras que eran un ultraje á la miseria... un orgullo necio... una necia ignorancia... Fruto pimentado de absurdos inoralismos, moralismos que no lo son, y que seguramente pondrán mechaca y encenderán la chispa que desbordará en santa cólera, en los cerebros briosos y oprimidos, en los espíritus y en las conciencias sanas...

Y entonces llegó la hora, en que los justos oigan con estoicismo fuerte, y tras lamentaciones, las lamentaciones y quejas, de los que como tú, señorona ampulosa, merced á algunos rezos, á algunas limosnas, ó decís en paz ó en haber, con ese Dios que tanto reverencian vuestras bocas; ¡y que tanto temerán vuestras conciencias!

G. MORENAS DE TEJADA

Madrid, Enero 1910.

LA ALJUBARROTA LIBERAL

Un banquete

Este titulejo que trae remembranzas de desastres castellanos es justo que sirva hoy de lema al triunfo de un rucón de Castilla, sobre la lepra que intenta correr nuestras costumbres. Soria triunfó el domingo en silencio, con su actitud pasiva, La chunga de desagravio organizada en honor de los cuatro diputados que suscribieron, como sobre un barbecho, una instancia inalficible, resultó lo que tenía que resultar: chunga, con música de Offenbach.

La capital, los elementos prestigiados de la vida local, no podían hacerse solidarios de la actitud incomprensible del señor Gobernador civil, quien, como si se tratara de firmar una licencia de caza, pide la suspensión de 16 diputados provinciales, no por inmoralidades cometidas, sino porque no se mostraron partidarios del candidato en cuyo obsequio se hacían listas y recuento de votos en el Gobierno civil.

Y así resultó. Y téngase entendido, para cuando alguien mas hábil que nosotros se ocupe en escribir la historia—si lo merece—de esta etapa liberal, que al banquete, según ma-

nifestaciones de amigos nuestros que apoyarán lo que decimos, se invitaba en nombre del Sr. Gobernador. Y téngase entendido que aquí donde los caciquillos liberales han empezado a hacer del miedo arma política, no faltaron hombres íntegros que contestasen a los emisarios: «Estamos del lado de la justicia, del lado de los diputados, y en contra de ese banquete». Y diz que quienes esto decían, eran demócratas, afiliados al partido.

Y bien será que consignemos también que los Concejales Sres. Ruiz Lería, Gil, Sanz Oliveros, y Vázquez, del Comité que preside el Sr. Llorente (D. Sotero), asistieron a un acto de protesta contra un acuerdo tomado con el voto de su jefe. Esto no necesita comentarios. Creyeron que el acuerdo era injusto. Pues hicieron bien en asistir: lo importante es que quedan bien definidas las actitudes.

Consignados estos hechos, pasemos a decir algo del banquete.

Un acto de desagravio, al que según un colega local, mejor dicho, dos colegas que son uno iban a asistir los elementos de más prestigio de la localidad, debió ser enorme, por la concurrencia. Item más, que se invitaba en nombre del Sr. Gobernador y que intervenía la Alcaldía.

Y bien. Asistieron, aproximadamente, unos TREINTA Y TRES comensales. De ellos: elemento oficial, elementos atraídos por los propietarios del edificio de la Fonda nueva, para acreditar ésta; los cabecillas del flamantísimo partido democrático; familiares de los cabecillas; algún criado; aspirantes a destinos... Entre todos, repetimos, no pasarían de TREINTA Y TRES. (Nosotros reunimos más, sin otro pexo que la idea, cuando organizamos un banquete antibloquista, en dos ó tres horas, para protestar del que se le indigestó a Santiago Alba, nuestro cordial amigo).

Ahí van los nombres de los comensales:

- D. José María Pascual, D. Matías Pascual, D. Saturnino Angulo, D. Angel Nogales, D. Anastasio Sevilla, D. Pedro Llorente, D. Ecequiel Heras, D. Francisco Jodra, D. Santiago Ruiz, D. Benito Ruiz, D. José Sanz Oliveros, D. Higinio Ruiz, D. Mannel Ruiz, D. Narciso Arciniega, D. Daniel Gil, D. Mariano Vicén, D. Joaquín Vicén, D. Angel Córdova, D. José Morales Esteras, D. Dionisio Izquierdo, D. Angel Lacalle, D. Sirvilio Robles, don Francisco García del Valle, D. Zacarías Dávila, D. Galo Fernández, D. Dionisio Royo, D. Emilio Alvarez, D. Gregorio Cuevas, D. Cándido Medina, uno de Castilruiz, D. Félix Vargas y D. Antonio Jodra.

Eran, los que se reunieron el domingo —y algunos no tienen voto porque lo deben al amo ó al que les sirvió cuando pidieron apoyo— los elementos prestigiados de la capital.

Caracoles! A ninguno queremos hacer de menos. Pero: ¡pobre capital y pobre provincia, si en sus manos estuviera el destino de una y otra!

Resultó, lo que no podía menos de acontecer. El banquete del domingo, fué la aljubarrota democrática. El señor Gobernador, puede juzgar, en la soledad con su conciencia, de la gran fuerza de que disponen los accidentales moradores del Gobierno civil.

Sentiremos habernos equivocado en el número de comensales, y gustosos lo rectificaríamos; aunque hemos confeccionado cuidadosamente las listas de asistentes.

arma de fuego.—Defensa Sr. Posada; procurador, Sr. Cacho.

Día 11.—Id. id. por el Juzgado de Soria, contra Celestino Córdova Gutiérrez, por injurias.—Acusador privado Sr. Posada; defensa Sr. Granados; procuradores, Sres. Iglesias y Aparicio.

Día 12.—Id. id. en el Juzgado de Agreda, por hurto, contra Martín Calvo Tutor y otro.—Defensas Sres. de Miguel y Llorente; procuradores, señores Aparicio y Marco.

Día 14.—Id. id. en el Juzgado de Soria, contra Simón Isla Cuesta, por hurto.—Defensa Sr. Posada; procurador Sr. Aparicio.

Día 15.—Id. id. en el mismo Juzgado que la anterior, por hurto, contra Benito Lite Utrilla.—Defensa Sr. de Miguel; procurador Sr. Robles.

Día 16.—Id. id. contra José Torcal Lozano, por lesiones.—Defensa Sr. Llorente; procurador Sr. Cacho.

Día 17.—Id. id. del Juzgado del Burgo de Osma, por lesiones, contra Luciano Martínez Pérez.—Defensa Sr. Posada; procurador Sr. Iglesias.

CRONICA LOCAL

Hemos tenido el gusto de saludar en Soria a nuestros buenos amigos D. Hilario Alfonso y D. Francisco Puertas, de Berlanga de Duero, que regresaron a su residencia luego de una breve estada entre nosotros.

Se ha verificado la concentración de reclutas, con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra.

Estos días se practica la designación de cuerpos y el 3 ó el 4 comenzarán a salir los reclutas para sus respectivos destinos.

La distinguida viuda del malogrado joven D. Ricardo Martínez Asenjo, hijo del ilustre representante en Cortes por Almazán D. Lambert, ha dado a luz un niño, después de difícil y laboriosa operación que hubo de practicarse para extraer al recién nacido.

El natalicio de su nieto, viene a mitigar en algo la amargura de nuestro distinguido amigo Sr. Martínez Asenjo, a quien hirió dolorosamente la muerte de su querido hijo Ricardo.

En sus alegrías como en sus tristezas, acompañamos al ejemplar representante de la provincia D. Lambert Martínez Asenjo.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo el distinguido letrado de Burgo de Osma, D. Benito Navas, que ha venido a nuestra capital para asuntos profesionales.

Sea bien venido el querido amigo.

El 28 del pasado falleció en Aldehuela de Calatañazor, después de cruel enfermedad, don Ventura Casado Gañán, profesor de 1.ª enseñanza, que ejerció en dicho pueblo.

Tenía el finado 82 años de edad, y hacía 12 que fué jubilado, después de 52 de servicios.

Por el amor que demostró a la enseñanza era muy querido de sus convecinos. Descanse en paz el honrado y laborioso Maestro.

Ha sido nombrado vocal de Instrucción pública, el Comandante de la Zona D. Eduardo García Fuente.

Ha prosperado el recurso interpuesto por el Sr. Ruiz (D. Benito) referente al nombramiento de médico de la Comisión mixta.

Nos alegramos por el interesado, y lo sentimos por la forma en que llega a ocupar ese cargo.

Mañana, a las 9 y media de la noche, se celebrará un concierto en el Casino de Numancia, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sonata Op. 13 «Patetique» de Bettoven, ejecutada al piano por el profesor de la Sociedad D. Anselmo García Ballenilla.
2.º Romanza traducida al castellano de la ópera «Cavalleria Rusticana», de Mascagni, por la Srta. Amelia Valle.
3.º Balada 1.ª de Chopin, por la Srta. Vicenta Mendoza.
4.º Cavatina de la ópera «Ernani» de Verdi, por la Srta. Valle.
5.º Nocturno de Concierto, de A. Gloria, por la Srta. Pilar Serra y R. de Molina.
6.º Polonesa de la zarzuela «El Barbero de Sevilla» de Nieto y Jiménez, por la Srta. Valle.
7.º Rapsodia húngara Litz op.ª 13, a cuatro manos, por la Sra. D.ª Rosalia Rodríguez de Molina y Srta. Pilar Serra y R. de Molina.

Nos dicen que D. Isaac Ledesma, diputado provincial, ha dado en la flor de no adherirse a nada y de adherirse a todo, para ver de no ser incluido entre el número de diputados propuestos para la suspensión.

Pierde el tiempo. El Sr. Ledesma votó la provisión de la vacante de Auxiliar, y el Sr. Ledesma correrá la suerte de sus restantes compañeros.

Y no irá mal el Sr. Ledesma en la compañía de la mayoría de los diputados.

Cuide de no ir en peores compañías nunca, y sobre todo de no nadar entre dos aguas.

Ahora, si se tiene bula de Alba, ya es otra cosa.

Se viene hablando de encuentros entre consumidores y contrabandistas. No queremos acoger ninguna noticia referente a tales encuentros.

Si diremos que la mayoría de los contrabandistas a fortiori, son honrados obreros que carecen de trabajo.

Que sea algo más que vanas palabras lo dicho por el Sr. Vieón en una sesión del Ayuntamiento; que se de trabajo a los obreros aunque sean contrarios a la situación liberal, y cesarán esos encuentros que pueden tener consecuencias sangrientas.

En Lodares del Burgo se cometió un doble crimen el 27 del pasado Enero.

Cira Angel Frías, de Bayubas de Abajo, que servía en casa del Sr. Cura de Lodares, fué muerta por su novio Pedro Frías Manrique, de 25 años y natural de Bayubas.

Después de cometido el crimen, huyó el matador y cuando hubo llegado al puente llamado «Alto de las Eras», se suicidó, disparándose una pistola que llevaba.

Esta mañana han contraído matrimonio el joven soriano D. Juan Sanz y la Srta. Emilia Royo.

Los recién casados han marchado a Valencia.

La colonia soriana en Madrid, en vista de la actitud censurable del señor Gobernador de Soria, y elementos carlo-democráticos, piensa publicar un periódico en la corte de España, para combatir las insanas tendencias de la política liberal soriana.

Tendrá que leer el nuevo periódico.

Ha pasado a la Junta de instrucción pública el proyecto del Grupo escolar que se propone construir el Ayuntamiento.

En la sesión de Ayuntamiento celebrada ayer, se acordó instalar dos urinarios en la plaza Mayor y en el Ensanche.

El año que viene, se instalarán otros dos. A falta de consignación, se pagarán del capítulo de imprevistos.

La Prensa va estando de enhorabuena, sus proyectos se imponen.

En la parte que nos corresponde, nos felicitamos.

El 26 del actual se celebrará la subasta de la conducción del correo de Berlanga de Duero a la estación férrea de dicha villa.

Ha quedado exento de las responsabilidades que se le exigían como Comisario de la quiebra de la Minera del Moncayo, D. Epifanio Ridrueic.

Lo celebramos.

Parece que no ha sentado muy bien el menú a los comensales del banquete del domingo.

Son muchos los casos de cólico. Y no es broma.

¡Si no podía ser de otra manera! ¡Hasta la menestra, protesta!

Liceo Nacional de Bayona Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia a cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado a las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner a sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa a la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares e higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

Imprenta de Fermín Jodra.

LA RISA TRISTE

Cristina, creyéndose obligada a seguir la conversación interrogó:

—¿De modo que usted ha pertenecido al teatro?

—Sí, señorita, treinta y cinco años; pero nunca pasé del coro. Si viera usted qué difícil es distinguirse; únicamente las notabilidades llegan a escalar los primeros puestos; a costa de no pocos trabajos; esto aparte de tantos paniaguados de empresarios y directores artísticos que, sin méritos para ello, se hacen en cuatro días, como quien dice, primeros actores.

—Así ocurre en todo—repuso Cristina fingiendo desconocer la trama de bastidores;—los que no tienen el apoyo de personas influyentes pasan por el mundo sin que nadie se acuerde de ellos.

—Es verdad—dijo.

La conversación irá sobre temas diferentes. La vieja observa a Cristina con esa curiosidad mezclada de compasión que a las viejas lúbricas suelen aspirar las jóvenes cortesanías, mientras la Martel, esquivando sus miradas, daba en silencio curso a la risa que acudía a sus labios, al pensar el parentesco que ante aquella mujer la unía a Félix Sanjurjo. «¡Pobrecilla!—repetía Francisca Gálvez mentalmente, y se imaginaba su pasado en casa de sus padres, dos ancianos bondadosos, con esa bondad de padres a hijos que se quieren, agasajándola, complaciendo sus caprichos de joven mimada, procurando ahuyentar sus penas, y haciendo por acrecentar sus alegrías, y los veía después llorar de desesperación y de pena, al notar la falta de la hija en quien cifraban el sostén de su

F. GONZÁLEZ-RIGABERT

33

al fin fué aceptada: en la calle de la Corredera tenía él una antigua conocida dueña de una casa de huéspedes, a la que no había visto en mucho tiempo; irían allí, pretextando regresar de viaje, y así todo estaba salvado.

—¿Y quién va usted a decir que soy yo?—preguntó Cristina, sin dejar de reír, pensando en la comedia que habían de representar.

—Una prima mía... Mi hermana, si usted quiere...

Habían llegado. Félix agarrando uno de los brazos de la joven:

—Esta es la casa—dijo.— Y subieron.

JUICIOS ORALES

SEÑALAMIENTOS

Para el mes actual están señalados en esta Audiencia los juicios orales siguientes:

Día 1.—Causa seguida en el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, contra Antonio Carro y otros, por hurto.—Defensa, Sr. Granados; procurador, Sr. Aparicio.

Día 3.—Id. id. en el Juzgado de Almazán, por disparos y lesiones, contra Miguel Morales Lite.—Defensa, Sr. de Miguel; procurador, Sr. Aparicio.

Día 4.—Id. id. en el Juzgado de Agreda, por resistencia a la autoridad, contra Pedro Mendiola Vicente.—Defensa, Sr. San Martín; procurador Sr. Cacho.

Día 5.—Id. id. en el Juzgado de Almazán, contra Jossfa Díez Escudero, por estafa.—Defensa señor Ceberio; procurador Sr. Aparicio.

Día 7.—Id. id. en el mismo Juzgado contra Dorotheo Blanco Jiménez, por desobediencia.—Defensa Sr. Soria; procurador Sr. Marco.

Día 8.—Id. id. en el Juzgado de Burgo de Osma contra Fernando Abajo Campos, por lesiones.—Defensa Sr. Soria; procurador, Sr. Heras.

Día 9.—Id. id. en el Juzgado de Soria, por lesiones, contra Juan Mannel Duro Pérez.—Defensa Sr. San Martín; procurador, Sr. Cacho.

Día 10.—Id. id. en el Juzgado de Burgo de Osma, contra Rafael Peña Benito, por disparo de

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espinos artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones

Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la *Gaceta de Madrid*.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737.—Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (*inalienable*) es distinto del de administración (*disponible*). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un *Boletín* mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana

Singer y Wheeler & Wilson



Máquina para coser

ESTABLECIMIENTO EN SORIA

Calle del Collado, núm. 52



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

QUINTAS DE 1910

Centro de redenciones á metálico á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, fundado en 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, doscientos treinta y seis mozos, habiendo pagado por ellos 854.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento, por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentado 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Soria á D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña núm. 4. Depositarios los Sres. Marin, Rídrigo y Redondo.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO» ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Vicente Alvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

F. GONZÁLEZ-RIGABERT 35

—Buena gente—contestó Félix.

Y agregó, dirigiéndose á Cristina:

—No olvide que ha de ser mi hermana por un momento...

La puerta se abrió.

—Buenas noches, Paquita—dijo él, cogiendo una de las manos de la anciana.—No esperaría usted que viniéramos á estas horas.

Francisca no había reconocido por la voz á su antiguo cliente.

—Aguarden ustedes—repuso;—como está esto tan obscuro no sé quienes son.

Y exclamó cariñosamente, luego de encender una luz:

—¡Ay, don Félix! ¿Usted por aquí?

—Sí, nosotros. Llegamos de Barcelona, y aquí nos tiene usted dispuestos á comer lo que haya.

Cristina saludó, pugnando por ahogar la risa que la causaba aquella imprevista farsa.

—Y esta señora—interrogó Francisca, aparentando ignorancia,—será su esposa ¿no es eso?

—Señorita diga usted—contestó Félix, haciendo una seña expresiva;—es mi hermana.

—Por muchos años... Si tienen un parecido...

¡Ay! Pero siéntense, no había reparado; siéntense, vendrán cansados; los viajes largos rinden mucho. Ya saben que esta es su casa.

Después de una pausa, dijo:

—¿Y qué hay por Barcelona?

—Lo de siempre—contestó la Martel.

—Yo—significó Francisca—estuve allí hará unos veintitantos años, actuando con una compañía de zarzuela dirigida por un tal Eduardo Santana, pero desde entonces habrá variado bastante.

Uno de los últimos cuartos estaba habitado por Francisca Gálvez, mujer sexagenaria que, en sus verdes años, fué corista, y en la vejez se dedicaba á dar hospitalidad á los amores ilícitos de sus amigos: actores, periodistas, tomeros, toda esa gente de buen humor á quien ella, apesar de su edad trataba con halagos, llevada del deseo de fomentar su industria. El cuarto se componía de un recibimiento, el pasillo obscuro y estrecho como un ataud, con tres dormitorios, comedor y cocina, todo de dimensiones muy reducidas. Aquellas alcobas de paredes enyesadas con pequeños ventanucos junto al techo, que hacían pensar con espanto en la claustrofobia, sus camas de hierro mal pintadas de negro, cubiertas por colchas de colores vivos, tenían para el escritor el recuerdo ya lejano de muchas amantes que ahuyentaron su fastidio en sus noches de bohemia, mujeres alegres que murieron unas, y otras que se fueron para no volver...

Sanjurjo tocó con los nudillos en la puerta. Por dentro una voz de mujer vieja preguntó: ¿Quién?